

## ACTA DE LA REUNION DEL ORGANO COLEGIADO DE SELECCIÓN

FECHA: 15 DE ENERO DE 2018

### PROGRAMA: LANZADERAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO

En Santander, a 15 de enero de 2018, siendo las 9:00 horas, según lo previsto en la Base cuarta de la Instrucción 5/2017 del Director del Servicio Cántabro de Empleo, por la que se dictan reglas para la gestión de las ofertas de empleo para la cobertura de puestos de coordinación en Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, presentadas por entidades beneficiarias de las subvenciones convocadas por la Orden Hac/48/2017, de 5 de Octubre, se reúne el órgano colegiado de selección para la baremación de las candidaturas, compuesto por las siguientes personas, designadas por el Servicio Cántabro de Empleo:

- José Ignacio Fernández Alonso, actuando en calidad de Presidente/a
- Alberto Caneda Fernández, actuando en calidad de Secretario/a.
- Alberto de la Fuente Palacio, actuando en calidad de vocal.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Estudio y análisis de las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección del puesto de coordinación en Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario. Desarrollo de la primera fase: baremación de C.V. y citación a los aspirantes para la cobertura de los puestos ofertados.

Se da por válidamente constituido el órgano colegiado de selección con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el primer y único punto del orden del día:

1. Analizadas y examinadas las solicitudes presentadas para la plaza objeto de selección se aprueban el listado definitivo de excluidos y admitidos con las puntuaciones correspondientes a la primera fase, que figuran como Anexo I.

De acuerdo con la Base Quinta de la Instrucción 5/2017, y siguiendo la lista resultante del proceso de baremación, se convoca a los/as candidatos/as en número suficiente para la cobertura de los puestos ofertados.



Igualmente, y conforme lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todas las notificaciones que deba cursar el órgano colegiado de selección serán sustituidas por la publicación en el Tablón de anuncios del Servicio Cántabro de Empleo, sito en el Paseo General Dávila, 87, 39006 Santander, careciendo de validez jurídica la que se realice en lugares distintos.

A meros efectos informativos también se acuerda su publicación en el tablón de anuncios de las oficinas de empleo y del tablón de anuncios de EmpleaCantabria, sitio Web del Servicio Cántabro de Empleo ([www.empleacantabria.com](http://www.empleacantabria.com)).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 10:00 horas del día arriba indicado.

V.º B.º, EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCAL

Jose Ignacio Fernández  
Alonso

Alberto Caneda  
Fernández

Alberto de la Fuente  
Palacio



## ANEXO I

### LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y ADMITIDOS CON LAS PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA FASE

El órgano colegiado de selección, en su reunión del día 15 de enero 2018, aprobó el listado de aspirantes excluidos y admitidos a los puestos de trabajo de coordinador/a del programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, en aquellos casos que se haya optado por oferta genérica, con las puntuaciones correspondientes a la primera fase del proceso de selección.

En orden a la apreciación de la concurrencia en los solicitantes de los requisitos de admisión, generales y específicos, para participar en el proceso de selección, se ha considerado la declaración responsable que en todas las solicitudes se contiene relativa al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos, sin perjuicio de las comprobaciones realizadas posteriormente.

De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de las que rigen el proceso de selección, sólo se han valorado los méritos justificados documentalmente que hayan sido aportados junto con la solicitud o antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no puntuando los méritos que sean presupuesto de admisibilidad para tomar parte en el proceso de selección, incluyendo aquellos relativos a la experiencia profesional.

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y ADMITIDOS CORRESPONDIENTES A LA SELECCIÓN DE  
COORDINADORAS DE LANZADERAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO



	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	EXP. LEES	EXP. ORIENT.	OTRA EXP.	FORM. COACH.	DISCAP. 33%	TOTAL		LEES REINOSA	LEES LAREDO	LEES CAMARGO	LEES SUANCES	LEES ASTILLE RO	LEES CABEZÓN DE LA SAL	LEES CASTRO URDIALES	LEES TORREAVEGA
1	22742968 Q	Mª Paz Santamaría Santayana	3,66	2,00	0,00	2,00	0,00	7,66		x	x		x		x		
2	13921105 X	Manuel Cabo Ochoa	3,95	0,00	1,00	0,02	1,00	5,97		x	x	x	x	x			
3	22734845 N	Begoña Iparraguirre Negrete	0,00	1,88	1,00	2,00	0,00	4,88			x	x	x	x		x	
4	13935322 J	Vianney Herrero Merino	0,73	2,00	0,00	1,68	0,00	4,41	x	x	x	x	x	x	x	x	
5	20189318 X	Gemma Polvorinos Oria	0,73	2,00	0,00	1,20	0,00	3,93	x	x	x	x	x	x	x	x	
6	12762938 P	Inmaculada Amo Peláez	1,82	0,00	1,00	1,04	0,00	3,86	x	x	x	x	x	x	x	x	
7	72042008 M	Laura Gutiérrez Fernández	0,00	1,85	1,00	0,96	0,00	3,81		x	x	x	x	x	x	x	
8	72044255 K	Noemí Saiz Salas	2,92	0,00	0,60	0,08	0,00	3,59	x	x	x	x	x	x	x	x	
9	30659060 F	Verónica Aguado Arnaiz	2,27	0,27	1,00	0,00	0,00	3,54							x		
10	13920801 M	Jezabel Gutiérrez merino	0,00	2,00	0,00	1,54	0,00	3,54	x	x	x	x	x	x	x	x	
11	20195118 Z	Rosa María Ruiz Vellón	0,66	1,64	0,01	0,88	0,00	3,19			x		x			x	
12	13935605C	María Paz Martínez Chocan	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	3,00	x	x	x	x	x	x	x	x	
13	13752471 N	Josefina Casado Marcos	0,00	0,00	1,04	1,72	0,00	2,76	x	x	x	x	x	x	x	x	
14	72102530 Z	Marta Mata Robles	0,00	0,00	0,00	1,36	1,00	2,36	x	x	x	x	x	x	x	x	
15	13980741 F	Marian Sainz Payno	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00			x	x	x	x		x	
16	09300319 Q	Fco. Javier Arias Sayago	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00			x	x	x			x	
17	72150528 B	Belén Gutiérrez Llera	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00						x			
18	12169598 M	Alicia Mª Antón Saiz	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00			x	x	x			x	
19	33509243 Z	María Isabel Jiménez Suarez	0,00	0,00	0,00	1,92	0,00	1,92	x	x	x	x	x	x	x	x	



LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y ADMITIDOS CORRESPONDIENTES A LA SELECCIÓN DE  
COORDINADORES/AS DE LANZADERAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO

20	20172174 R	Cristina Serrano Posada	0,00	1,53	0,00	0,36	0,00	1,89					x		x		x
21	72123837T	Carmen Robles del Barrio	0,00	0,00	0,55	0,00	1,00	1,55	(1)	x	x	x	x	x	x	x	x
22	45686141 E	Alicia Alvaredo Álvarez	0,00	0,00	1,45	0,00	0,00	1,45	(1)		x	x		x		x	x
23	13724992 H	Julián Ruiz Gómez	0,47	0,00	0,00	0,92	0,00	1,39			x	x	x	x			x
24	72042088 Q	Cristina Gómez Torralbo	0,00	0,00	0,00	1,36	0,00	1,36			x	x	x	x	x		x
25	13784409 A	Mª Elena Paz Miguel	0,00	0,00	1,00	0,14	0,00	1,14		x	x	x	x	x	x	x	x
26	20209393 Y	Aránzazu García Pesquera	0,00	0,00	0,00	0,08	1,00	1,08		x	x	x	x	x	x	x	x
27	20194956 J	Mercedes Abascal Bustillo	0,00	0,00	1,00	0,02	0,00	1,02			x	x	x	x			x
28	13926371 D	Jose Alberto Carrera Arpide	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	(1)				x				
29	28938459 C	María Ángeles Moreno Teomiro	0,00	0,00	0,93	0,04	0,00	0,97		x	x	x	x	x	x	x	x
30	13922497 E	Elena García Blanco	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	(2)				x		x		x
31	72129414 B	Sara Benito Solórzano	0,65	0,00	0,00	0,04	0,00	0,69		x	x	x	x	x	x	x	x
32	13794117 M	Ana Carmen Gutiérrez Iglesias	0,00	0,00	0,05	0,56	0,00	0,61		x	x	x	x	x	x	x	x
33	13796829 A	María Elena Antolín Hazas	0,00	0,52	0,00	0,08	0,00	0,60			x	x		x	x	x	x
34	13792550 W	María Eugenia Hernández Rodrigo	0,00	0,54	0,00	0,04	0,00	0,58		x	x	x	x	x	x	x	x
35	45591379 C	Elisabet Ortiz Avilés	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	0,49	(1)		x	x	x	x	x		x
36	13746864 V	Pilar Cueto Alonso	0,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,48		x	x	x	x	x	x	x	x
37	13925019 Z	Alicia Llorente García	0,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,48		x	x	x	x	x	x	x	x
38	16059718 Z	Susana Ruiz Bilbao	0,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,48			x	x		x		x	x
39	72101943 W	Arancha Cobo Herrero	0,00	0,00	0,00	0,46	0,00	0,46				x	x	x	x		x
40	13777480 C	María Carmen Moncalián López	0,00	0,00	0,00	0,36	0,00	0,36	(2)	x	x	x	x	x	x	x	x



LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y ADMITIDOS CORRESPONDIENTES A LA SELECCIÓN DE  
 COORDINADORES/AS DE LANZADERAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO

41	72148833 H	María Ordóñez González	0,00	0,00	0,00	0,36	0,00	<b>0,36</b>		x	x	x	x	x	x	x	x
42	28814083 M	Candela María Monsalve García	0,00	0,00	0,00	0,34	0,00	<b>0,34</b>						x			
43	00419752 W	María Eva Herrera Moreno	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	<b>0,24</b>			x					x	
44	22709753 J	Javier López Martínez	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	<b>0,14</b>		x	x	x	x	x	x	x	x
45	13753863 R	Carmen Cubillas Arce	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	<b>0,12</b>			x	x		x		x	
46	72153874 E	Beatriz Guitian Lahera	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	<b>0,08</b>			x	x	x	x	x		x
47	72181975 V	Macarena Paz Burgos Martínez	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	<b>0,08</b>			x					x	
47	20209159 W	Sergio Pracht Ruiz	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	<b>0,08</b>			x	x	x	x	x	x	x
47	72044468 G	Verónica Ruiz Fernández	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	<b>0,08</b>			x	x		x			x
50	72085594 Y	Seila Pablos García	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	(1)	x	x	x	x	x	x	x	x
50	30683555Z	Noelia Labordeta Herce	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	(1)							x	
50	13759752 W	Jose Luis Noriega Gutiérrez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	(1)			x	x	x	x		x
53	72039086 G	Beatriz Haya González	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	(1)			X		X			
54	13705673 L	Javier Castillo Cortiguera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	(1)			x	x	x	x		x
54	72148736 J	Susana González Varela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	(1)				x	x	x		x
56	72084004 A	Carmen Lavín Otí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>		x	x	x	x	x	x	x	x
56	16594925 B	Mónica Bobeda Allende	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>				x		x			x
56	72258207 G	Ligia Esther López Calatrava	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	(1)			x		x			x
59	72065374 A	Cristina Herrero Díaz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>		x	x	x	x	x	x	x	x
59	20192570 L	Lidia Santoyo Revilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	(1)			x		x			
59	13936157 C	Nuria Álvarez Castillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	(1)						x		x

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y ADMITIDOS CORRESPONDIENTES A LA SELECCIÓN DE  
 COORDINADORES/AS DE LANZADERAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO

62	44432290 Q	Lorena García Barrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1)			x					
63	72076033 J	Alejandro Saiz Traspuesto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1)			x					
63	13790502 R	Beatriz Gómez Acereda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1)			x		x	x		x
63	72129279 Z	Enrique Prieto Rodríguez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1)			x	x	x	x		x
66	13765558 N	Ana Maria Alberdi Diego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			x	x	x	x		x	x
66	46655886 H	M <sup>ra</sup> Montserrat Hernández Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			x	x		x		x	
66	44344941 K	Cristina Sodupe Pascual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1)		x					x	
69	13940559 Y	Ana Martín Cañas	FUERA DE PLAZO														

- (1) Pendiente de acreditar formación específica en metodología de coaching requerida como requisito específico.  
 (2) Pendiente de acreditar titulación universitaria oficialmente reconocida requerida como requisito específico.

En Santander, a 15 de enero de 2018

V.º B.º, EL PRESIDENTE

José Ignacio Fernández Alonso

EL SECRETARIO

Alberto Caneda Fernández

VOCAL

Alberto de la Fuente Palacio



## ANEXO II

### CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA A AQUELLOS ASPIRANTES A PLAZAS DE COORDINADOR/A DE LANZADERA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO QUE ACCEDEN A LA SEGUNDA FASE

El órgano colegiado de selección en su reunión del día 15 de enero de 2018 convoca para la realización de la entrevista, segunda fase del proceso de selección, que será llevada a cabo en el lugar, día y hora que se indican a continuación, a los aspirantes a la plaza de coordinador/a de Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidario en aquellos municipios que han optado por oferta genérica mediante la publicación de este Anexo.

De acuerdo con la Base Quinta de la Instrucción 5/2017 del Director del Servicio Cántabro de Empleo, por la que se dictan reglas para la gestión de las ofertas de empleo para la cobertura de puestos de coordinación en Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, presentadas por entidades beneficiarias de las subvenciones convocadas por la Orden Hac/48/2017, de 5 de Octubre, el Servicio de Intermediación y Orientación Profesional, siguiendo la lista resultante del proceso de baremación, convoca a los/as candidatos/as, en número suficiente para la cobertura de los puestos ofertados.

Los candidatos deberán comparecer provistos de su Documento Nacional de Identidad o documento de identidad equivalente en el caso de personas extranjeras residentes en territorio español.

LUGAR	Sala Reuniones Servicio Cántabro de Empleo. Planta Baja. Gral Dávila 87. Santander
DÍA	17 de enero de 2018
HORA	10:00 H





	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL	DESTINOS							
				REINOSA	LAREDO	CAMARGO	SUANCES	ASTILLERO	CABEZÓN DE LA SAL	CASTRO URDIALES	TORRELA VEGA
1	22742968 Q	M <sup>a</sup> Paz Santamaría Santayana	7,66		X	X		X		X	
2	13921105 X	Manuel Cabo Ochoa	5,97		X	X	X	X	X		
3	22734845 N	Begoña Iparraguire Negrete	4,88			X	X	X	X		X
4	13935322 J	Vianney Herrero Merino	4,41	X	X	X	X	X	X	X	X
5	20189318 X	Gemma Polvorinos Oria	3,93	X	X	X	X	X	X	X	X
6	12762938 P	Inmaculada Amo Peláez	3,86	X	X	X	X	X	X	X	X
7	72042008 M	Laura Gutiérrez Fernández	3,81		X	X	X	X	X	X	X
8	72044255 K	Noemí Saiz Salas	3,59	X	X	X	X	X	X	X	X
9	30659060 F	Verónica Aguado Arnaiz	3,54							X	
10	13920801 M	Jezabel Gutiérrez merino	3,54	X	X	X	X	X	X	X	X
11	20195118 Z	Rosa María Ruiz Vellón	3,19			X		X			X
12	13935605C	María Paz Martínez Chocan	3,00	X	X	X	X	X	X	X	X
13	13752471 N	Josefina Casado Marcos	2,76	X	X	X	X	X	X	X	X
14	72102530 Z	Marta Mata Robles	2,36	X	X	X	X	X	X	X	X
15	13980741 F	Marian Sainz Payno	2,00			X	X	X	X		X
16	09300319 Q	Fco. Javier Arias Sayago	2,00			X	X	X			X
17	72150528 B	Belén Gutiérrez Llera	2,00						X		
18	12169598 M	Alicia M <sup>a</sup> Antón Saiz	2,00			X	X	X			X

Se recuerda que, igualmente, de acuerdo con la Base Quinta de la citada Instrucción, los candidatos presentes el día fijado en la convocatoria, por el orden de prelación establecido en la lista aprobada por el órgano colegiado de selección, deberán elegir, de entre las entidades beneficiarias que indicaron en su solicitud, aquella en la que quieran realizar las labores de coordinación. La elección del puesto implicará la renuncia a los demás destinos a los que hubieren optado.

La no asistencia de las personas convocadas a este acto de selección de destino, supone la renuncia a continuar en el proceso selectivo y la automática exclusión del listado de candidatos que optan a los puestos convocados.


En Santander, a 15 de enero de 2018

V.º B.º, EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

VOCAL

  
José Ignacio Fernández  
Alonso

  
Alberto Caneda  
Fernández

  
Alberto de la Fuente  
Palacio

